

Actualización periódica 2027 – Plan de Trabajo y Plan de Participación Pública Resumen



Este resumen del Plan de Trabajo ofrece una visión general de la Actualización Periódica 2027 de la Ciudad de George a su Plan Integral y Reglamentos de Desarrollo, tal y como lo exige la Ley de Gestión del Crecimiento (RCW 36.70A). La actualización está estructurada en un proceso de dos años (2025–2027) con entregables clave, participación pública y pasos formales de adopción.

****Año 1 (2025-2026): Planificación, Investigación y Recopilación de Datos****

- Desarrollar un Plan de Trabajo y un Plan de Participación Pública, alineados con las necesidades de la comunidad y coordinados con la planificación de Resiliencia Climática.
- Realizar tres listas principales de Comercio: Ordenanza de Áreas Críticas (CAO), Plan Integral y Reglamentos de Desarrollo. Cada lista identifica las lagunas legislativas y las actualizaciones necesarias.
- Coordinarse con el condado de Grant sobre proyecciones de población (hasta 2047) y realizar un Análisis de Capacidad de Tierras para asegurar que la zonificación y las densidades puedan satisfacer las demandas futuras de vivienda y empleo. • Realizar un seminario público a mediados de 2026 para presentar los resultados de la investigación y recopilar opiniones.

****Año 2 (2026): Redacción de documentos actualizados y revisión pública****

- Redactar y actualizar las actualizaciones actuales de: CAO; Reglamentos de Desarrollo; y elementos del Plan Integral divididos en tres fases, incluyendo Uso del suelo, Vivienda, Instalaciones de Capital, Transporte, Servicios, Parques, Desarrollo Económico y Planificación Climática.
- Realizar talleres públicos durante el verano y otoño de 2026, con revisión comunitaria de los cambios destacados.

****Proceso de Adopción (diciembre 2026-junio 2027)****

- La agencia de planificación presenta un aviso de intención de adopción ante de departamento de comercio y elabora un Informe de Participación Pública.
- Revisión completa de Comercio y revisión ambiental SEPA de 60 días, incluyendo avisos, periodos de comentarios y audiencias.

- La Agencia de Planificación proporciona recomendaciones finales, seguidas de una audiencia pública del Ayuntamiento y la preparación de la ordenanza final de adopción (junio de 2027).
 - La Ciudad presenta el Aviso de Adopción a Comercio dentro de los 10 días a la adopción.
-

El Plan de Participación Pública (PPP) establece un proceso para una participación temprana, continua e inclusiva, garantizando que la ciudadanía pueda influir de manera significativa en la actualización. El PPP cumple el mandato de la GMA para una amplia difusión de información, diversas instancias para recibir comentarios y métodos de comunicación variados. La Ciudad busca involucrar a la comunidad a lo largo de cinco niveles: informar, consultar, involucrar, colaborar y empoderar. La participación puede producirse a través de reuniones presenciales, plataformas digitales, materiales impresos y actividades de vinculación dirigidas a comunidades desfavorecidas.

****Fundación y actualizaciones****

El Plan Integral 2018–2038 existente contiene medidas básicas de participación como audiencias públicas, oportunidades de comentarios por escrito, notificaciones de facturas de servicios públicos y actualizaciones de sitios web. El nuevo PPP amplía estos aspectos para reflejar los cambios tecnológicos, la nueva legislación y las lecciones aprendidas desde 2018.

****Nuevas tecnologías****

Las reuniones y plataformas en línea (Zoom, Teams, etc.) ahora permiten una mayor participación, especialmente para quienes tienen dificultades de movilidad o acceso. Las redes sociales son fundamentales para una divulgación y retroalimentación rápidas, aunque su eficacia depende de entender en qué plataformas confía más la comunidad.

****Nueva legislación****

Las leyes estatales recientes aumentan las expectativas de planificación inclusiva. El HB 1181 exige incorporar consideraciones climáticas e involucrar a comunidades sobrecargadas. El HB 1717 exige la notificación y la oportunidad de participar voluntariamente de las tribus en los procesos de planificación. Estos requisitos refuerzan la necesidad de llegar proactivamente a poblaciones desatendidas en lugar de esperar que asistan a reuniones tradicionales.

****Áreas de mejora****

La actualización de la PPP detalla mejoras en varias áreas:

1. Identificación de roles

- **Equipo Asesor:** Órgano directivo conformado por representantes de la comunidad.
- **Ayuntamiento:** Instancia responsable de la toma de decisiones finales tras los procesos de audiencia y participación ciudadana.
- **Personal y Consultores Municipales:** Actúan como facilitadores, coordinadores y proporcionan el apoyo técnico necesario.

- **Miembros de la comunidad:** Toda persona que resida, trabaje, visite o tenga interacción en la ciudad.
- **Agencias estatales/regionales y tribus:** Colaboradores estratégicos que aportan experiencia técnica y conocimientos históricos, culturales y medioambientales..

2. Ampliación de la extensión a tribus y grupos desfavorecidos

La ciudad se encuentra dentro de los territorios tradicionales de las Tribus Confederadas de la Reserva Colville y debe mantener un proceso de consulta respetuosa. La comunidad hispana, que representa **casi el 90%** de la población de George, sigue estando históricamente subrepresentada; los canales de participación mejorados buscarán elevar estas voces.

3. Diversificación de las herramientas de participación

El PPP fomenta el uso de redes sociales, aplicaciones regionales, herramientas habilitadas por IA y otros recursos digitales junto con la prensa impresa tradicional, eventos presenciales y encuestas.

****Elementos del plan específicos de la actualización 2027****

La actualización del Plan Integral se realizará junto con la creación del nuevo **Elemento de Planificación Climática**, requiriendo una coordinación cuidadosa para evitar la saturación ciudadana. La participación seguirá el calendario detallado en el Apéndice B, incluyendo:

- Presentaciones en en las fases iniciales (invierno 2025)
- Revisión de datos y lista de verificación (verano 2026)
- Talleres sobre planes y normativas preliminares (finales de verano–otoño 2026)
- Al menos dos audiencias públicas (2027)
- Diversas instancias de decisión por parte del consejo (2027)